

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 55** *Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de diciembre de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 18 de diciembre de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 12 de diciembre de 2014, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,60 por 100, vencimiento 30 de julio de 2019.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.834,502 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 904,502 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 116,61 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 116,718 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,84 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,896 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,875 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
116,61	90,000	118,450
116,63	25,000	118,470
116,65	25,000	118,490
116,67	75,000	118,510
116,68	130,000	118,520
116,69	75,000	118,530
116,70	4,000	118,540
116,71	50,000	118,550
116,72	430,000	118,558
Peticiones no competitivas:		
	0,502	118,558

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 154,723 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 118,558 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 2,75 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.063,679 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.123,495 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 108,95 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 109,147 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,40 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,752 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,731 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
108,95	80,000	109,350
109,01	10,000	109,410
109,03	15,000	109,430
109,04	50,000	109,440
109,05	75,000	109,450
109,06	90,000	109,460
109,07	128,000	109,470
109,09	25,000	109,490
109,10	25,000	109,500
109,11	80,000	109,510
109,12	25,000	109,520
109,13	120,000	109,530
109,14	25,000	109,540
109,15 y superiores	375,000	109,547
Peticiones no competitivas:	0,495	109,547

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 234,739 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 109,547 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,40 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 1.307,537 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 587,537 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 123,05 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 123,151 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,64 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,588 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,577 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
123,05	25,000	123,690
123,06	50,000	123,700
123,07	25,000	123,710
123,08	70,000	123,720
123,09	62,500	123,730
123,10	30,000	123,740
123,11	50,000	123,750
123,15	35,000	123,790
123,20 y superiores	240,000	123,791
Peticiones no competitivas:	0,037	123,791

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 118,767 millones de euros.

Precio de adjudicación: 123,791 por 100.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.